

ASIGNACION ASESORÍA EXTERNA COMITÉ Partido Por la Democracia e Independientes
FORMULARIO ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN VIRTUD DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

ASESOR EXTERNO: OBAG ACONCAGUA CONSULTORES LTDA

MES Y AÑO (trabajo): Abril de 2024

BOLETA DE HONORARIOS/FACTURA: 23, 1 de mayo de 2024.

Señor Jefe de Finanzas: En cumplimiento de la Resolución N° 08/2022, del Consejo Resolutivo de Asignaciones Parlamentarias, informo a Ud. lo siguiente:

PRESTACION DE SERVICIOS (De acuerdo a Cláusula Segunda del contrato): Asesoría Externa, por servicios prestados durante el mes de marzo de 2024, para el Comité de los Senadores PPD e Independientes.

ASESORÍA EXTERNA PRESTADA EN EL MES: ABRIL

I.- Elaboración de informes, minutas u otros documentos entregables, copia de los cuales se enviará en formato digital, El informe entregado tendrá carácter de público, en los términos referentes al art 21 primero de la ley N°20.285, salvo informes donde se invoque causales legales para su no difusión total o parcial la que se extenderá por el plazo establecido en el art 22 de la mencionada ley.

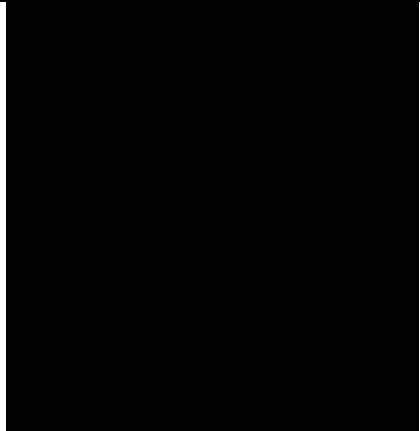
Tipo de reporte (Informe, minuta u otro formato físico)	Descripción del Informe (materia)	DOCUMENTO RESERVADO (SI / NO)
Minuta	Minutas de Proyectos de Ley y Mensajes en Sala – Abril de 2024	NO

En caso de que el Documento sea Reservado, debe indicarse la causa legal; si es reservado en forma parcial, debe mencionarse la parte afecta a Reserva.

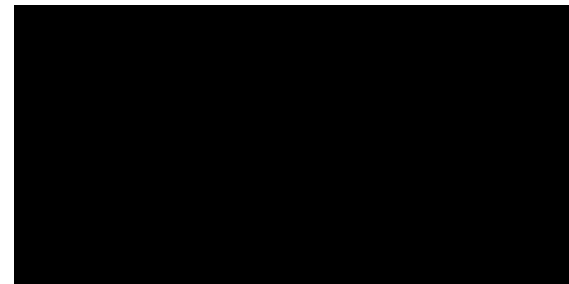
II.- Asesoría presencial: (asistencia a sesiones de Comisión, participación en reuniones de trabajo, colaboración en visitas a terreno, etc...)

Fecha	Lugar donde desempeñó la labor de asesoría. En caso de asistencia a sesiones de Comisión, indicar a cuál.	Materia tratada (Descripción general de temas abordados en cada actividad que se reporta)	Asistentes (Identificar personas que participaron de la reunión de trabajo o autoridad con quien se sostuvo audiencia). No es necesario mencionar los asistentes cuando se trate de sesiones de Comisión.
08/04/2024	Comisión de la Mujer y Equidad de Género	Proyecto de Ley que modifica la ley N°21.027, que regula el desarrollo integral y armónico de las caletas pesqueras a nivel nacional y fija normas para	

		su declaración y asignación, para incorporar normas sobre enfoque de género en su administración.	
15/04/2024	Comisión de la Mujer y Equidad de Género	Proyecto de Ley que modifica la ley N°21.027, que regula el desarrollo integral y armónico de las caletas pesqueras a nivel nacional y fija normas para su declaración y asignación, para incorporar normas sobre enfoque de género en su administración.	
22/04/2024	Comisión de la Mujer y Equidad de Género	Proyecto de Ley que modifica la ley N°21.027, que regula el desarrollo integral y armónico de las caletas pesqueras a nivel nacional y fija normas para su declaración y asignación, para incorporar normas sobre enfoque de género en su administración. Proyecto de Ley que establece reglas de igualdad de género para la designación de los representantes del sector pesquero artesanal en los comités de manejo regidos por la Ley General de Pesca y Acuicultura	



SENADORA LORETO CARVAJAL AMBIADO
REPRESENTANTE COMITÉ PPD E INDEPENDIENTE



Rocío Villarroel Leiva
OBAG Aconcagua Consultores Ltda